



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 05 de marzo de 2021.

#### **COMUNICADO DE PRENSA N° 061/2021**

04/03/2021

#### **HURTOS**

Denuncian en Seccional Sexta – Palmitas la faltante de cartera de dama conteniendo efectos personales, documentación y la suma de \$ 12.000. Agregando que la misma se encontraba en el interior de vehículo (camioneta) estacionada en la vía pública con las ventanillas bajas. Avalúan en \$ 14.000.

Se recibe denuncia en Seccional Octava – Santa Catalina por la faltante de 40 litros de gas-oíl, desde bomba para riego; agregando que aproximadamente 15 días a la fecha se constató la misma faltante, encontrándose la misma en establecimiento rural de la jurisdicción. Se investiga.

#### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

Denuncian en Seccional Primera el hurto de moto marca YUMBO, matrícula KMY 063, la que se encontraba estacionada en intersección de calles S. Rivas y 28 de Febrero, asegurada con tranca de la misma. Se investiga.

#### **CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO**

1 - Se expidió la justicia referente a procedimiento llevado a cabo por personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1 con fecha 18/10/2020; quienes conjuntamente con funcionario municipal concurren a establecimiento ubicado en Ruta N°



14 Km 1.500 constatándose allí que se estaba llevando a cabo una fiesta privada con la presencia de aproximadamente 300 personas; las cuales incumplían las medidas sanitarias establecidas por Decreto Presidencial (Covid – 19).

El 21/10/2020 Juzgado Letrado Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Dra. Ana Fuentes dispuso la formalización con medidas cautelares acordadas por el plazo de 60 (sesenta) días, respecto a E. C. P. M. de 76 años de edad, a quien se le imputa “un delito de desacato especialmente agravado en calidad de autor”.

En la fecha se cumple audiencia en Juzgado Letrado Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Dra. Ana FUENTES dispuso la condena por proceso abreviado respecto a E. C. P. M., como autor penalmente responsable de "un delito de desacato" a la pena de 6 (seis) meses de prisión, a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas.

2 - Referente a denuncia recibida en Seccional Once - Cardona con fecha 18/02/21 por hurto en casa de familia en ausencia de moradores (informada en Ccdo. N° 048); de la que investigación mediante se establece como autor masculino mayor de edad.

En cumplimiento a lo dispuesto por Fiscalía con fecha 02 del presente mes, personal de Jefatura de Policía de Paysandú procede a la detención y conducción a la ciudad de Cardona del indagado D. M. M. D. de 28 años de edad.

En la fecha se cumple audiencia en Juzgado Letrado Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Diego Maximiliano MEDINA DIAZ como autor penalmente responsable de "un delito de hurto" a la pena de siete (7) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

3- Se expidió la justicia referente a procedimiento llevado a cabo por Seccional Primera de fecha 23/12/2020 por lesiones personales a femenina menor de edad, quien fuera trasladada a centro asistencial a efectos de reconocimiento médico, certificándosele lesiones; estableciéndose en la oportunidad como autora otra femenina de 26 años de edad.



En la fecha se cumple audiencia en Juzgado Letrado Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto de E. S. L. S como autora responsable de “un delito de lesiones personales intencionales”, a la pena de seis (6) meses de prisión, la que se cumplirá por régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. Alicia HORVAT VASSELLA.